

	<b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>  <b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b>	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

<b>FECHA</b>	5-10-2022	<b>N° DE COMISIÓN</b>		<b>N° DE COMISIÓN SIIF</b>	
--------------	-----------	-----------------------	--	----------------------------	--

<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:</b>	AURA PATRICIA LEÓN BOTÓN
<b>TIPO DE VINCULACIÓN:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>DEPENDENCIA:</b>	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

<b>DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:</b>																								
<b>COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>	<b>INTERIOR</b>	<b>X</b>	<b>EXTERIOR</b>																					
<b>RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:</b>																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DESDE</th> <th colspan="3">HASTA</th> <th rowspan="2">RUTA</th> </tr> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>29</td> <td>09</td> <td>2022</td> <td>30</td> <td>09</td> <td>2022</td> <td>Bogotá-Cúcuta-Pamplona-Cúcuta-Bogotá</td> </tr> </tbody> </table>			DESDE			HASTA			RUTA	DD	MM	AA	DD	MM	AA	29	09	2022	30	09	2022	Bogotá-Cúcuta-Pamplona-Cúcuta-Bogotá		
DESDE			HASTA			RUTA																		
DD	MM	AA	DD	MM	AA																			
29	09	2022	30	09	2022	Bogotá-Cúcuta-Pamplona-Cúcuta-Bogotá																		

<b>OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>
Realizar seguimiento visita técnica a la ejecución del proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL LA CORTADA DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA FASE II", en el marco del Convenio de Uso de Recursos-CUR 1122 del 10-11-2021.

<b>INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>
<b>Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:</b>
<p>✓ <u>29 de septiembre de 2022:</u></p> <p>Se realiza reunión en las oficinas de gerencia de la empresa EMPOPAMPLONA SA ESP con representantes de la Empresa de Servicios Públicos de Pamplona-EMPOPAMPLONA SA ESP, contratista de obra, interventoría, los respectivos residentes de obra y el MVCT.</p> <p>Se informa por parte del contratista de obra, el Ing. William Arias que en la región se han presentado fuertes lluvias lo que ha ocasionado un retraso en la programación de cada una de las actividades que componen el proyecto. Se ha avanzado en la construcción del muro en tierra armada el cual se tiene un avance a la fecha de un 60% de ejecución.</p> <p>A la par se avanza en actividades de adecuación de terreno en el vaso de disposición de residuos sólidos para la instalación del paquete de impermeabilización; aclarando que en terreno se encuentran los materiales correspondientes a la arcilla y a la geomembrana que componen dicho paquete de impermeabilización.</p>

	<b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>  <b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b>	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

El Ing. Guillermo Rojas, interventor del proyecto informa que se ha verificado mediante ensayos de laboratorio las densidades de compactación del muro de contención en tierra armada y que los informes fueron remitidos al Ministerio en su momento. Se aclara que la interventoría toma la densidad del material de conformación del muro de contención aleatoriamente de forma semana con el fin de corroborar el porcentaje de compactación alcanzado en la construcción del muro de contención en tierra armada.

La Ing. Patricia León informa que en efecto los resultados de laboratorio evidencian que se cumple con la densidad de compactación que se contempló en los diseños y especificaciones del muro de contención en tierra armada. La especificación técnica establece que la compactación debe como mínimo lograr un peso unitario mayor o igual al 95% del máximo obtenido en la prueba de compactación Proctor.

Visita de campo

Se realiza recorrido por todos los frentes de construcción y por la zona de disposición actual de residuos sólidos.

Se evidencia el frente de operación actual del relleno sanitario que corresponde a la disposición final de residuos en el vaso sur que fue construido con recursos del MVCT y contratado por FINDETER. Se observa un bulldozer en labores de adecuación de residuos. La vida útil del vaso de disposición final del costado sur es de 28 meses o 2 años y cuatro meses. A la fecha se cuenta con una vida útil de 20 meses.



Fotografía 1. Panorámica del vaso sur de disposición final actual.



Fotografía 2. Frente de disposición actual en el vaso sur del relleno sanitario "La Cortada" de Pamplona con maquina en labores de extendido y compactación de residuos

Seguidamente se recorre hacia el costado norte del predio del relleno sanitario o costado norte del frente de operación actual y se observa el estado de las obras de optimización del relleno sanitario regional La Cortada, Fase II, ejecutado mediante el Contrato de Obra No. MVCT 001 de 2022, en relación a la construcción del muro de contención en tierra armada y obras de excavación correspondientes al vaso de disposición final.



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE  
COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS  
FÍSICOS**

Versión: 1.0

Fecha: 14/03/2022

Código: GRF-F-59



Fotografía 3. Panorámica de la zona donde se ejecuta el proyecto de optimización del relleno sanitario "La Cortada" en Pamplona, Fase II. Se observan labores de adecuación del sitio de disposición final norte.



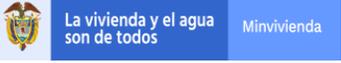
Fotografía 4 y 5. Panorámicas de la adecuación del vaso norte y de la construcción del muro de contención.



Fotografía 6. Muro de contención costado sur terminado. Secciones 10 a la 17.



Fotografía 7. Detalle de las secciones 17 y 16 del muro de contención terminado. Vista frontal del muro de contención. Se observan las capas y drenaje.

	<b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>  <b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b>	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59



Fotografía 8. Detalle de la verificación de medidas del muro de contención costado sur terminado. Secciones 10 a la 17.



Fotografía 9. Detalle en sitio de la totalidad de la geomembrana calibre 40 mils doble texturizada para la impermeabilización del fondo del vaso de disposición final.

Se verificó que las secciones de la 10 a la 17 del muro de contención ya fueron terminadas según especificaciones de diseño. Del total del muro de contención se tiene un avance del 60%.

Se verificaron las dimensiones de la sección 17 del muro de contención encontrando que cumple con las dimensiones de diseño: ancho de 6,50m, altura de 8 m y longitud de 10m.

A la fecha se trabaja en la construcción de las secciones 3 a la 8 del muro de contención.

Se verificó igualmente el subdren construido para el manejo de aguas subterráneas y las cajas de inspección. Dicho subdren atraviesa el muro de contención por debajo de la cota de implantación del mismo, conforme a los diseños del proyecto.

De la visita, se concluye que el avance de las actividades del muro de contención en tierra armada, adecuaciones preliminares del vaso de disposición, sistema de drenaje subdren de aguas subterráneas corresponde con los planos y los diseños que hacen parte del proyecto viabilizado y su reformulación No. 1.

Durante el recorrido por la zona antigua de disposición de residuos sólidos y que se encuentra contigua al área del proyecto, se evidenció colmatación del material de cobertura y algunos brotes de lixiviados, por lo que se recomendó a EMPOPAMPLONA reforzar las medidas de extracción forzada de lixiviados, cuya recomendación además hace parte de las conclusiones del estudio geotécnico del proyecto viabilizado.

✓ 30 de septiembre de 2022 : Reunión Empopamplona

En las oficinas de Empopamplona, se realiza reunión entre el Jefe de Planeación, el coordinador de obras de la Empresa, los contratistas de obra, de interventoría y el MVCT y una vez verificados los análisis y planos de diseños y de acuerdo con la visita realizada al proyecto el día anterior, se concluyó:

	<b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
<b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b>		

1. Instalación de la geomembrana en el trasdós del muro de contención de tierra armada en la zona que colinda con el vaso de disposición nuevo de la zona norte que está en construcción.
2. Verificación entre el contratista de obra e interventoría de la necesidad de aumentar el filtro principal de drenaje de lixiviados en la zona donde estaba la vía de acceso inicial o donde estaba la báscula, dado que en el presupuesto no se contempló pero en la visita se evidencia la necesidad de dicha aumentar la cantidad de dicho filtro en esta zona. Reunión el lunes 3 de octubre entre el contratista de obra e interventoría para verificar en campo este aspecto.
3. Empopamplona se compromete a reforzar la extracción forzada de lixiviados en la zona antigua de disposición final de residuos que colinda con el proyecto de tal manera que se logre disminuir presión de poros y la saturación de la masa de residuos. Para esto se iniciará la extracción forzada el día 10 de octubre de 2022.
4. Empopamplona se compromete a realizar las gestiones para el desembolso a interventoría del primer pago del proyecto el día 15 de octubre de 2022.
5. Respecto a la contratación del Bulldozer se informa que el equipo se encuentra en el Puerto de Barranquilla y será trasladado hacia la zona franca hacia finales del mes de octubre de 2022.
6. Se requiere revisar la ampliación del contrato de interventoría para cubrir el tiempo del contrato de obra.
7. El contrato de obra tiene un avance general del 48% con corte al 30 de septiembre de 2022.
8. El avance financiero con corte al 30 de septiembre de 2022 es del 36% toda vez que se han hecho desembolsos al contratista de obra por valor de \$1.547.000.
9. El contrato de tubería se encuentra ejecutado en un 100% pendiente de pago total al respectivo contratista.
10. Se programa visita del MVCT para el mes de noviembre de 2022.
11. Por parte de la gerencia de EMPOPAMPLONA se informa que se han realizado gestiones para cambiar la fuente de financiación correspondiente a los recursos aportados por la empresa, dado que posiblemente la Gobernación de Norte de Santander aportará recursos al proyecto.
12. El Ministerio informa que para el cambio de fuente de financiación es necesario reformular el proyecto presentando la justificación y el soporte del CDP de los recursos a aportar por parte de la Gobernación de Norte de Santander. El Ministerio queda atento a evaluar los documentos y la información requerida para la reformulación en caso de ser necesario.

	<b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b>	<b>Fecha: 14/03/2022</b>
		<b>Código: GRF-F-59</b>



Fotografías 10 y 11. Reunión en las oficinas de Empopamplona. 30-09-2022

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
<b>FIRMA</b>	
<b>NOMBRE</b>	Aura Patricia León Botón

ANEXOS	
<b>PASABORDOS</b>	SI
<b>SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)</b>	NO
<b>OTROS ANEXOS (SI APLICA)</b>	Certificado de Permanencia, lista de asistencia, factura y aprobación factura.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>